



Navi Pillay o la victoria de la ley. Por Joaquín Urías

Posted on Octubre 12, 2026

La jurista, sudafricana de origen muy humilde y ahora galardonada con el Nobel de la Paz, ostenta una trayectoria de sesenta años defendiendo los derechos humanos. El año pasado concluyó que Israel ha cometido genocidio.

El mundo del derecho es poco dado a la épica. Entre los juristas rara vez surgen personalidades deslumbrantes, a modo de auténticos héroes. Si en nuestros días alguien se acerca a esa categoría es, sin duda alguna, la reciente premio Nobel de la Paz, Navi Pillay (Durbán, Sudáfrica, 1941).

Pocas personas han sabido demostrar mejor que ella el papel revolucionario que puede tener la ley cuando se usa con inteligencia por la causa de los derechos humanos. En contra del tópico manido, su vida no es una historia de superación personal, sino de lucha sin cuartel usando, eso sí, los tribunales como única arma.

Pillay nació y creció en una familia extremadamente humilde. Hija de un conductor de autobús de Durban, y perteneciente a una minoría racial en la Sudáfrica del *apartheid*, hasta los cuadernos que usaba en la escuela estaban hechos de las páginas recicladas de los de sus hermanos.

Según cuenta ella misma, la idea de la injusticia de la justicia se cruzó muy pronto por su educación. Con

solo diez años entregó en su escuela una redacción argumentando que las personas racializadas recibían en los tribunales penas desproporcionadamente más altas que los blancos. Así que cuando, gracias a una beca, logró entrar en la facultad de derecho ya tenía la vocación de usar las leyes no para enriquecerse sino como palanca para cambiar el mundo. Y vaya si lo hizo.

“Durante treinta años Pillay trabajó como abogada defendiendo esencialmente a las víctimas de la represión”

Durante treinta años Pillay trabajó como abogada defendiendo esencialmente a las víctimas de la represión. Desafió constantemente al sistema legal sudafricano, que presumía de apariencia democrática. Con brillantes argumentaciones logró órdenes que prohibían la aplicación sistemática de la tortura a los detenidos políticos, incluido su propio marido. Del mismo modo consiguió también que se reconociera a los prisioneros de Robben Island, entre ellos Nelson Mandela, el derecho a ser defendidos por un abogado. Fue así una de las cabezas de la difícil lucha judicial contra el sistema del *apartheid*.

Superados los cuarenta años, fue –gracias a otra beca– la primera persona de su país en conseguir un doctorado en leyes en Harvard. Lo hizo porque sus clientes represaliados le exigían saber más sobre la protección internacional de los derechos humanos. Y cuando empezó a alcanzar los cargos y posiciones que le han permitido rozar la figura del mito mundial entre los juristas llevaba ya tres décadas bregando como abogada.

“Fue acusada por primera vez de incitación al odio cuando denunció la matanza de niños que jugaban en una playa de Gaza por un bombardeo israelí”

Esa carrera suya ha sido, pues, tardía pero deslumbrantemente rica. Con 54 años fue nombrada para el Tribunal Supremo de su país y sólo entonces, ya como jueza, pudo entrar por primera vez en una sala de vistas, algo prohibido hasta entonces a los abogados de color. Casi inmediatamente pasó a formar parte del Tribunal Penal Internacional para Ruanda, del que pronto sería elegida presidenta. Su etapa en Arusha fue difícil, en una corte que a menudo no tenía ni para la tinta de las impresoras. Allí demostró un tesón muy poco frecuente, sin perder jamás la exquisita educación de quien viene de una vida de privaciones. Allí fue la artífice, entre otras, de la primera sentencia internacional que declaró que la violación sistemática de mujeres como arma de guerra debía ser considerada como crimen de lesa humanidad. Tras un breve paso por el Tribunal Penal Internacional enlazó dos mandatos como Alta Comisionada de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Desde ese cargo, utilizó el inmenso poder de Naciones Unidas, entre otras cosas, para combatir el sistema de castas en India, luchar por los derechos de las mujeres y poner en la agenda internacional la prohibición de discriminación contra las personas homosexuales. En esa posición fue acusada por primera vez de incitación al odio, por parte de medios y personalidades estadounidenses e israelíes, cuando denunció la matanza de niños que jugaban en una playa de Gaza por un bombardeo israelí.

Volvió al Tribunal Penal Internacional para juzgar el genocidio del pueblo Rohinya en Birmania. Y en su última etapa institucional, presidió la Comisión Independiente creada por naciones Unidas para investigar la situación en los territorios palestinos ocupados que el año pasado concluyó que Israel había cometido un genocidio en Gaza.

Quienes han trabajado con Navi Pillay insisten siempre en su rigor y su valentía. Es de esas personas que en cualquier lugar que estén marcan la diferencia. Después de tantos años utilizando el derecho como herramienta de transformación tiene esa capacidad, tan ajena a los burócratas del derecho, de innovar con las normas existentes y atender a nuevas realidades. Lo mismo para lograr la condena de los milicianos que adoctrinan y reclutan niños que la de las emisoras de radio que difunden odio facilitando un genocidios.

Pillay difícilmente se equivoca de bando. Su historia personal como minoría legalmente oprimida y su experiencia trabajando con las situaciones más horribles imaginables le han permitido identificar siempre el de los vulnerables y hacer que las leyes tomen partido por ellos. Y no solamente frente a las minorías raciales oprimidas o amenazadas. Desde sus altísimas responsabilidades en el ámbito internacional tampoco ha dudado en poner las instituciones al servicio de los derechos reproductivos de las mujeres o la diversidad sexual, pese a las presiones y amenazas que esto le ha costado.

Su tajante pronunciamiento sobre Palestina, con el peso de la autoridad que su trayectoria le otorga, la ha colocado en la diana de grupos conservadores y de algunos de los países más poderosos del mundo. Nada que pueda doblegar a quien lleva más de seis décadas demostrando que si el derecho es a veces una herramienta de opresión, también puede ser un instrumento de liberación.

No sabemos si el comité noruego le ha otorgado el premio Nobel para compensar errores de años anteriores en que lo recibieron personas muy poco comprometidas con la causa de la paz. Da igual. El mayor reconocimiento de Navi Pillay son sus incontables victorias jurídicas. Y su mejor premio, sin duda es que sea la referente de todos quienes creemos en los derechos humanos, la ley y sus posibilidades de transformación social. Es, sin duda, la gran heroína del derecho contemporáneo y ahora se le reconoce.

- *Joaquín Urías, Es profesor de Derecho Constitucional de la Universidad de Sevilla. Exletrado del Tribunal Constitucional de España.